



ACTA N° 1595

----- El miércoles 22 de noviembre de 2023, siendo las 10:30 horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC), de forma virtual, bajo la presidencia de Alejandro Villar y con la presencia la vicepresidenta Diana Suarez; la directora Nora Goren; los directores Ernesto Gallegos; y Jerónimo Ainchil; la asesora de Presidencia, Anaclara Mendes Tello; la directora provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva; la directora de Gestión de la Innovación y Programas Especiales, Carolina Ibáñez; y la secretaria Administrativa, Rosana Valera, que actúa como secretaria de Actas. -----

Siendo el Orden del Día por tratar: -----

- 1.- Aprobación del Orden del Día. -----
- 2.- Informe de Presidencia. -----
- 3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica. -----
- 4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia. -----
- 5.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión. -----
- 6.- Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica. -----

1.- Aprobación del Orden del Día:

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

2- Informe de Presidencia:

El presidente Alejandro Villar pone en conocimiento a las y los integrantes del Directorio sobre las acciones desarrolladas en los últimos días. -----

- El jueves 9 de noviembre, el Presidente Villar se reunió con Investigadores e Investigadoras que accedieron a la Carrera de Investigador/a Científico/a y Tecnológico/a a través de la Convocatoria 2021- CICINV22, quienes iniciaron sus actividades científicas y tecnológicas en el transcurso del presente año. Acompañado por la directora provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva, el director de Gestión Científica, Fabricio Córdoba y la jefa de departamento de Seguimiento de la Actividad Científica, Graciela Pérez, se les dio la bienvenida al Sistema de Innovación Provincial. También participaron de la reunión virtual los ingresantes de la Convocatoria 2022-CICINV23, que ya iniciaron sus trámites de ingreso a la CIC, esperando sean designados en el transcurso del primer semestre del año 2024. -----

- El martes 14 de noviembre, presentó al Consejo Asesor del Plan Estratégico Institucional (PEI), del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, el Plan de Mejoramiento Institucional, donde se terminaron de acordar los términos de referencia de la propuesta aprobada por el Directorio en el punto 5.4.- de este Acta. -----





- El martes 21 de noviembre, se llevó a cabo una reunión con un grupo de becarias y becarios, durante la cual se abordaron temas de relevancia e interés para la comunidad. Las inquietudes planteadas se considerarán en futuros encuentros y decisiones. Además, se destaca que en el transcurso de la reunión se compartieron las mejoras y avances implementados desde el año 2020 por parte de la CIC. Estas iniciativas estuvieron orientadas a fortalecer la comunicación con los becarios y becarias; optimizar los circuitos administrativos; reducir plazos de gestión; estandarizar procesos y convocatorias; entre otros aspectos administrativos. -----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.

3.1.1.- Carrera de Investigador/a Científico/a y Tecnológico/a -

3.1.1.- EX-2022-42458467- -GDEBA-DSTYADCIC - Designación Extraordinaria Honorífica "AD HONOREM" como Investigador Emérito de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, Gabriel Mario BILMES.

El Directorio aprueba la moción de Investigadores e Investigadoras referentes en áreas del conocimiento afines a la Física, Matemática, Química y Astronomía, y designa a Gabriel Mario BILMES (CUIL/CUIT 20-11198318-7), de forma extraordinaria y honorífica en la categoría de Investigador Emérito "ad honorem" de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, retroactivo al 1° de noviembre de 2022, quien al momento de su jubilación revestía en la categoría de Investigador Superior de la CIC. Decisión tomada, considerando que cumple con las características de los y las Investigadores/as vertidas en la RESO-2023-390-GDEBA-CIC s/RÉGIMEN DE CARRERA DEL INVESTIGADOR/A CIENTÍFICO/A Y TECNOLÓGICO/A - DECRETO-LEY N° 9.688/81 TEXTO ACTUALIZADO CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LAS LEYES N° 10.383 Y N° 11.334 Decreto Reglamentario N° 37/83 ALCANCES: DESIGNACIONES EXTRAORDINARIAS HONORÍFICAS "AD HONOREM." -----

3.1.2.-EX-2023-14784176- -GDEBA-DSTYADCIC – Designación Extraordinaria Honorífica "AD HONOREM" como Investigadora Emérita de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, Marisa Raquel DE GIUSTI.

El Directorio aprueba la moción de Investigadores e Investigadoras referentes de la Comisión Asesora Honoraria de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología y designa a Marisa Raquel DE GIUSTI, (CUIT/L 27-12698210-6), de forma extraordinaria y honorífica en la categoría de Investigadora Emérita "ad honorem" de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, retroactivo al 1° de marzo de 2023, quien al momento de su





jubilación revestía en la categoría de Investigadora Principal de la CIC.- Decisión tomada, considerando que cumple con las características de los y las Investigadores/as vertidas en la RESO-2023-390-GDEBA-CIC s/RÉGIMEN DE CARRERA DEL INVESTIGADOR/A CIENTÍFICO/A Y TECNOLÓGICO/A - DECRETO-LEY N° 9.688/81 TEXTO ACTUALIZADO CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LAS LEYES N° 10.383 Y N° 11.334 Decreto Reglamentario N° 37/83 ALCANCES: DESIGNACIONES EXTRAORDINARIAS HONORÍFICAS “AD HONOREM.”-----

3.1.3.- EX-2022-39231742- -GDEBA-DSTYADCIC – Reconsideración sobre solicitud de promoción a la categoría de Investigador Superior de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, Juan José GARCÍA.

El Directorio toma conocimiento del recurso de reconsideración a la denegación de la promoción a la categoría de Superior, presentado por Juan José GARCÍA (CUIL/T 20-10665398-5), investigador principal de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de la provincia de Buenos Aires (Decreto-Ley 9688/81, modificatorias y reglamentación) y resuelve hacer lugar a la misma. -----

3.1.4.- EX-2023-34582323- -GDEBA-DSTYADCIC: Promociones en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de la provincia de Buenos Aires:

El Directorio toma conocimiento nuevamente de las promociones en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico; y resuelve aprobar las mismas en concordancia con las manifestaciones expuestas por los postulantes y en coincidencia con las recomendaciones realizadas oportunamente por las Comisiones Asesoras intervinientes a: -----

- Pablo Rubén FILLOTTRANI (CUIT/L 23-18398899-9) de Investigador Independiente a Investigador Principal; -----
- Pablo Rubén IXTAINA (CUIT/L 20-16733493-9); de Investigador Independiente a Investigador Principal; -----
- Pablo Rafael RINALDI (23-24988337-9); de Investigador Asistente a Investigador Adjunto con director; y -----
- Franco RONCHETTI (30-32533080-6); de Investigador Asistente a Investigador Adjunto sin director. -----

3.1.5.- EX-2022-27966682- -GDEBA-DSTYADCIC- Convocatoria 2022 – ingreso a Carrera de Investigador/a 2023 (CICINV23); postulantes Pablo Sebastián, BENCHIMOL y Fabián





Horacio I LORO, s/ Acta 90 de Junta de Calificaciones del 17 de noviembre de 2023.

El Directorio toma conocimiento de las nuevas evaluaciones realizadas por las Comisiones Asesoras Honorarias de Ciencias Sociales y Humanas; e Ingeniería, Arquitectura y Tecnología respectivamente, y posteriormente por la Junta de Calificaciones de la CIC, a través de su recomendación emitida en el Acta N° 90 del 17 de noviembre del año en curso; en virtud de la toma de vista y ampliación información presentada por los postulantes Pablo Sebastián, BENCHIMOL (CUIT/L 20-31009868-0) y Fabián Horacio I LORO (CUIT/L 20-18642084-6); resuelve adjudicar las dos (2) vacantes disponibles de la Convocatoria 2022 - CICINV23 a las personas antes referenciadas en la categoría de Investigadores Asistentes en el marco de Ley N° 9688/81 que rige para la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico.

3.1.6.- EX-2023-33971667- -GDEBA-DSTYADCIC - Promoción de Investigador Adjunto c/ Director a Investigador Adjunto sin Director, Christian WEBER.

El Directorio toma conocimiento de la solicitud de promoción del investigador adjunto con Director presentada por Christian WEBER (CUIL/CUIT 20-24704350-1), miembro de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, quien solicita promoción de categoría con movilidad a Adjunto sin Director, en un todo de acuerdo con la recomendación de la Comisión Asesora Honoraria de Ciencias Agrarias, Producción y Sanidad Animal quien evaluó su solicitud; y resuelve hacer lugar a lo solicitado, conforme lo estipulado en el artículo 3 de la Ley N° 9688/81, de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico.-----

3.1.7.- EX-2022-39231742- -GDEBA-DSTYADCIC - Promoción de Investigador a Adjunta c/ Directora a Investigador adjunta sin director/a, Sandra Esther MARDER.

El Directorio toma conocimiento de la solicitud de promoción presentada por la investigadora adjunta con Directora, Sandra Esther MARDER (CUIT/L 27-18283334-2), miembro de la Carrera del Investigador/a Científico/a y Tecnológico/a. La solicitud contempla la promoción de categoría con movilidad a Adjunta sin Director/a. Teniendo en cuenta la recomendación de la Comisión Asesora Honoraria de Ciencias Sociales y Humanas, el Directorio decide conceder la promoción conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley N° 9688/81 de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico. -----

3.2.- Becas:

3.2.1.- EX-2023-20084745- -GDEBA-DSTYADCIC - Solicitud de prórroga para la presentación de inscripción al Doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) UNLP, por parte del becario Nicolás LUCASOVSKY.





El Directorio toma conocimiento de la solicitud de prórroga para la presentación de inscripción al Doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP-FaHCE), por parte de Nicolás LUCASOVSKY (DNI 38.492.438), beneficiario de una Beca Doctoral Científico-Tecnológica 2023 (BDOC 23) otorgada a partir del 1° de abril 2023, que fuera asignada por RESO-23-508- GEDEBA-CIC; y resuelve otorgar la prórroga solicitada por vía de excepción hasta el 31 de marzo de 2024, de acuerdo a lo establecido en el Art. 15 inc. b) pto. 1) del Reglamento de Becas Doctorales Científico-Tecnológicas Decreto 777/23.

4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.

4.1.- Centros:

4.1.1. EX-2021-27011109-GDEBA-DSTYADCIC- Centro de Investigación Veterinaria de Tandil (CIVETAN/CONICET-UNICEN-CIC) Director responsable, Luis Ignacio ALVAREZ.

El Directorio toma conocimiento de la designación de Luis Ignacio ALVAREZ (DNI 18.540.269) como director del Centro de Investigación Veterinaria de Tandil (CIVETAN/CONICET-UNICEN-CIC), por un periodo de cuatro (4) años a partir del 18 de agosto del 2022 (RESO-2022-1142-APN-DIR#CONICET), en el marco del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Director de Unidades Ejecutoras de Triple Dependencia CONICET – UNICEN – CIC. -----

4.1.2. EX-2019-39634978- -GDEBA-DSTYADCIC Instituto de Hidrología de Llanuras “Doctor Eduardo Jorge USUNOFF” (IHLIa/CONICET-UNICEN-CIC). Prórroga excepcional por mandato vencido del director del Centro, Luis Esteban VIVES.

El Directorio extiende con carácter de excepción el mandato vencido desde el 14 de noviembre del año en curso, a Luis Esteban VIVES como director interino del Instituto de Hidrología de Llanuras “doctor Eduardo Jorge USUNOFF” (IHLIa/CONICET-UNLP-CIC); en virtud de regularizar la situación del Centro hasta tanto se realice Concurso de rigor para la Provisión de Cargos de Director de Unidades Ejecutoras de Triple Dependencia CONICET – UNICEN – CIC. -----

4.1.3. EX-2023-28326114- -GDEBA-DSTYADCIC – Centro en Investigaciones en Física e Ingeniería del Centro de la Provincia de Buenos Aires (CIFICEN/CONICET-UNICEN-CIC) Prórroga excepcional por mandato vencido del director del Centro, Alberto Horacio SOMOZA.





El Directorio extiende con carácter de excepción el mandato vencido desde el 16 de noviembre del año en curso, a Alberto Horacio SOMOZA, como director interino del Centro en Investigaciones en Física e Ingeniería del Centro de la Provincia de Buenos Aires (CIFICEN/CONICET-UNICEN-CIC), en virtud de regularizar la situación del Centro hasta tanto se realice Concurso de rigor para la Provisión de Cargos de Director de Unidades Ejecutoras de Triple Dependencia CONICET – UNICEN – CIC. -----

4.1.4. EX-2019-33669963- -GDEBA-DSTYADCIC Centro de Emprendedorismo y Desarrollo Territorial Sostenible (CEDETS/UPSO –CIC) - director responsable, José PORRAS.

El Directorio toma conocimiento y presta su conformidad a la designación del director del Centro de Emprendedorismo y Desarrollo Territorial Sostenible (CEDETS/UPSO-CIC) de José Alberto PORRAS, (DNI 5.515.254), por el término de cuatro (4) años a partir del 16 de septiembre del corriente año en cumplimiento con el artículo 6º del Convenio Específico suscripto por ambas partes. -----

4.1.5.- EX 2023-41171196- GDEBA - DSTYADCIC. Centro de Plasmas Densos Magnetizados (PLADEMA/CNEA-UNICEN-CIC)- director responsable Marcelo Javier VENERE.

El Directorio toma conocimiento de la designación de Marcelo Javier VENERE como Director del Laboratorio de Plasmas Densos Magnetizados, Centro de Múltiple Dependencia (PLADEMA/CNEA-UNICEN-CIC), por el término de cuatro (4) años a partir de 1º de agosto de 2022. -----

4.1.6.- EX-2023-47528567- -GDEBA-DSTYADCIC: Centro de Servicios en Gestión de Información (CESGI/CIC) – Renuncia de Marisa DE GIUSTI a la Dirección del Centro y propuesta de designación del subdirector a cargo de la Dirección.

El Directorio toma conocimiento y acepta la renuncia presentada por Marisa DE GIUSTI a la dirección del Centro de Servicios en Gestión de Información (CESGI/CIC) partir de 31 de diciembre de 2023; y da curso favorable a la propuesta de que el subdirector del Centro Gonzalo VILLARREAL, ocupe el rol de director interino a/c del CESGI a partir de la fecha 1º de enero de 2024, hasta tanto se regularice el Concurso de cargos para Centros Propios de la CIC.-----





4.1.7.- EX-2023-47403140- -GDEBA-DSTYADCIC – Centro de Investigaciones Ópticas (CIOp/CONICET-UNLP-CIC): Ampliación del otorgamiento de fondos para erogaciones corrientes a los centros propios y de múltiple dependencia para el periodo 2023- 2024, por \$ 880.000,00.-

El Directorio toma conocimiento de la solicitud presentada por la directora Interina a/c del Centro de Investigaciones Ópticas (CIOp/CONICET-UNLP-CIC), Miriam TEBALDI, quien solicita cubrir los gastos de reposición de dos (2) cargas de gas del Láser de Corte. -----
Y resuelve por excepción, ampliar el subsidio de otorgamiento de fondos para erogaciones corrientes a los Centros propios y de múltiple dependencia para el periodo 2023- 2024, por PESOS OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 880.000,00.-), para cubrir los gastos que demanden los insumos del Laser de Corte. -----

5.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión:

5.1.- EX-2023-12441762- -GDEBA-DSTYADCIC - Memoria Institucional anual, periodo 2022.-

El Directorio toma conocimiento y presta su conformidad de la Memoria Institucional Anual, período 2022, la que pasa a formar parte integrante de la presente Acta como *Anexo I - IF-2023-48346221-GDEBA-CIC*. -----

5.2.- INFORME DE GESTIÓN 2020-2023:

El Directorio toma conocimiento presta su conformidad al Informe de Gestión del periodo comprendido entre los años 2020-2023, presentado por el presidente del Directorio de esta Comisión, Alejandro VILLAR. -----

El Informe de Gestión 2020-2023, pasa a formar parte integrante de esta Acta como *Anexo II - IF-2023-48346218-GDEBA-CIC*. -----

5.3.- PLAN DE ACCIONES 2024.-

El Directorio presta su conformidad a la propuesta de Plan de Acciones 2024, presentada por el presidente Alejandro VILLAR, en concordancia con la política general que fija el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia, procurando una correcta coordinación de los esfuerzos y asesorando sobre temas de su competencia. -----

El Plan de Acciones 2024, pasa a formar parte integrante de esta Acta como *Anexo III - IF-2023-48346217-GDEBA-CIC*.-----

5.4.- EX 2018-29162828-GDEBA-DSTYADCIC -PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (PEI) - PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.





El presidente Alejandro VILLAR pone a consideración del Directorio el Plan de Mejoramiento Institucional, a presentar en el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación (MINCYT) y poder continuar con el Programa de Evaluación Institucional (PEI). -----

El Directorio toma conocimiento y manifiesta su aprobación al Plan de Mejoramiento Institucional, que pasa a formar parte integrante de esta Acta como *Anexo IV - IF-2023-48347186-GDEBA-CIC*.-----

6.- Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica

6.1.- EX-2023-07550513- -GDEBA-DSTYADCIC - Aumento de estipendios para Becas y Pasantías de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia, al 1° de noviembre de 2023.-

El Directorio toma conocimiento del nuevo aumento de estipendios de Becas y Pasantías dispuesto por el Gobierno Provincial, y de sueldos de Carrera de Investigador/a y Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, en virtud del acuerdo paritario del 16 de noviembre del presente año. Y teniendo en consideración que el acuerdo referido se enmarca en la Ley N° 13.453, que regula las negociaciones colectivas de trabajo en el ámbito de la Administración Pública Provincial, presta su consentimiento al nuevo esquema de estipendios a percibir en las diversas escalas de Becas y Pasantías, con retroactividad al 1° de noviembre del año en curso. -----

Destacando que los aumentos otorgados, que se aplican considerando los porcentajes acumulados sobre los montos vigentes a diciembre de 2022, e incluyen la jerarquización efectuada sobre los estipendios de 2021, de acuerdo con el siguiente esquema. -----

Escalas	dic-22	nov-23
BECA POSDOCTORAL	\$ 139.897	\$ 311.732
BECA DOCTORAL	\$ 139.897	\$ 311.732
BECA ENTRENAMIENTO	\$ 25.105	\$ 55.942
BECA COFINANCIADA	\$ 69.948	\$ 155.866
PASANTÍA	\$ 75.502	\$ 168.240

Siendo las 12:15 horas y agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión. -----





Se fija la fecha de la próxima reunión de Directorio para el 06 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas de forma presencial en la Universidad de Nacional de San Antonio de Areco. ---





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA N° 1595 del 22 de noviembre de 2023.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

